Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 70 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 411.897. -

Capiatá, 15 de julio de 2022.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación Pública Nacional N° 11/2022 **"SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO** - ID Nº 411.897.-

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), emitido por la Dirección General Administración y Finanzas, individualizado con el N° 000003251/2022, de fecha 10 de mayo por un monto total de Gs. 600.000.000.- (guaraníes seiscientos millones), para el presente ejercicio fiscal.

Que, el presente llamado es de carácter plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, en el Acta de Apertura de ofertas labrada en fecha 1 de julio de 2022, consta la presentación de los siguientes oferentes: **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**

Que, trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 12 de julio de 2022, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Silvia Martínez, Directora Administrativa, Lic. Celsa Cardozo, en representación del Departamento de Adquisición y Suministros y el Dr. Marcelo Galli, representante del Director Médico; todos del Instituto Nacional del Cáncer. -

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03. Se recomienda la ADJUDICACIÓN al **CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS**, por un **monto mínimo de Gs. 600.000.000** (guaraníes Seiscientos millones) y por un **monto máximo de Gs. 1.600.000.000** (guaraníes mil seiscientos millones).

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5865
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 70 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 411.897. -

Capiatá, 15 de julio de 2022.-

Que, por Resolución S.G. N° 70, de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente. –

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la **LICICTACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO - ID Nº 411.897.-**, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO - ID Nº 411.897.-"** conforme al siguiente cuadro:

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 70 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 411.897. -

Capiatá, 15 de julio de 2022.-

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Especificación Técnica	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Angio Tac Abdominal	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.700.000	**600.000.00**	**1.600.000.000**
2	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Angio Tac de Cráneo	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.700.000		
3	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Angio Tac de Cuello	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.700.000		
4	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Angio Tac de Tórax	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.700.000		
5	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Angio Tac de Pelvis	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.700.000		
6	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Angio Tac de miembros 1 seg.	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.950.000		
7	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de ATM	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000		
8	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Abdomen Inferior	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000		
9	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Abdomen Superior	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000		
10	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Antebrazo	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000		
11	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de brazo	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000		

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 411.897. -

12	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Cadera	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000
13	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Cara	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	620.000
14	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Columna 1 seg c/d/l	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	630.000
15	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Cráneo	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	600.000
16	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Cuello	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	600.000
17	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Fémur	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	600.000
18	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Hombro	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000
19	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Mano	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000
20	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Muñeca	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000
21	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Muslo	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000
22	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Oído	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	630.000
23	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Orbitas	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	630.000
24	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones +	Tac de Pelvis	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 411.897. -

		tomografía computarizada							
25	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de pequeñas partes	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	620.000
26	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Rodilla	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000
27	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Senos Paranasales	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	600.000
28	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Silla Turca	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	620.000
29	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Tórax	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	700.000
30	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de Tobillo c/ lado	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000
31	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac sacro - iliaca	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000
32	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Tac de pie c/ lado	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	550.000
33	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Entero Tac	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000.000
34	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	UROTAC	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	965.000
35	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	CONTRASTE ORAL	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	155.000
36	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	<u>COSTO DEL CONTRASTE INTRAVENOSO</u>, se debe considerar solo el costos del Contraste para realizar un estudio de TOMOGRAFIA	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	425.000

DR. JULIO CESAR VICIOSO
Director General - CI Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 411.897. -

			contrastada y además el costo debe incluir todos los insumos, materiales descartables, etc.								
37	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	COSTO DE LA ANESTESIA (con sedación) se debe considerar solamente el costo de la aplicación de la Anestesia. Además se deberá incluir en el costo los insumos de anestesia, materiales descartables , honorarios profesionales, etc.	CCTMI	PARAGUAYA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.020.000		
38	85121808-9993	Servicio de tomografía emisión de positrones + tomografía computarizada	Lectura de Imágenes de TAC - realizadas en el Instituto Nacional del Cáncer: Contratación de Servicios Profesionales para el Informe Médico Impreso de estudios realizados en el Instituto Nacional del Cáncer y remitidas al Servicio Tercerizado para su correspondiente Informe Médico.	CCTMI	PARAGUAYA				160.000		

- **MONTO MINIMO ADJUDICADO: 600.000.000.- (guaraníes: Seiscientos millones) IVA INCLUIDO.**
- **MONTO MAXIMO ADJUDICADO: 1.600.000.000.- (guaraníes: mil seiscientos millones) IVA INCLUIDO. –**

Artículo 3° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14/02/2022 en su Artículo 8. -

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2022 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 30; y el saldo correspondiente estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN GENERAL

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA PARA PACIENTES DEL INCAN – SBE – PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO – CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 411.897. -

Capiatá, 15 de julio de 2022.-

Artículo 6º Establecer que la Copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay entregado por la Dirección General de Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. JULIO ROLÓN VICIOSO, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL